



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 5 de agosto de 2026

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 335/26

EXPEDIENTE N° 270 – 2026 –ECO- UNSA

VISTO: La nota presentada por el Cr. Ricardo Marcelo HEGAB, Profesor Regular Adjunto de la Cátedra de CÁLCULO FINANCIERO, mediante la cual propone el dictado del “Curso Intensivo Inter Semestral de la asignatura Cálculo Financiero”, destinado a alumnos de las carreras de Contador Público, Plan de Estudios 2019 y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de ésta Unidad Académica, y:

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada, se realiza en el marco de la Res. CD-ECO N° 700/25, normativa que reglamenta el dictado de Cursos Intensivos con los objetivos de fortalecer la vinculación docente-alumno, estimular el aprendizaje activo y contribuir a un uso más eficiente de los recursos institucionales, entre otros.

Que de fs. 2 a 4 de las presentes actuaciones, el Cr. HEGAB eleva la planificación pedagógica y evaluativa correspondiente a la propuesta.

Que a fs. 9 la Secretaria de Asuntos Académicos, Cra. Rosalía H. JAIME, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/2026, celebrada el día 07.07.26, resolvió aprobar el Despacho N° 207/26, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 33 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

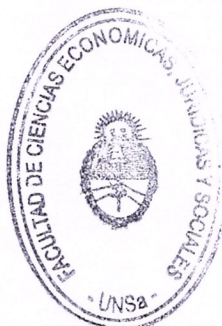
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictado del “Curso Intensivo Inter Semestral de la asignatura Cálculo Financiero”, destinado a alumnos de las carreras de Contador Público, Plan de Estudios 2019 y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de ésta Unidad Académica, presentado por el Profesor Regular Adjunto Ricardo Marcelo HEGAB, cuyas especificaciones, corren como Anexo, de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Profesor Marcelo Ricardo HEGAB, al Departamento Docente de Matemática, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al CEUCE, para su toma de razón y demás efectos.

Ahl

Cra. ROSALÍA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta

335/26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO – RES CD-ECO N°

335/26

CURSO INTENSIVO INTER SEMESTRAL PARA ALCANZAR LA PROMOCIÓN EN LA ASIGNATURA CÁLCULO FINANCIERO

Fundamentación

La presente propuesta se plantea en el marco de la Resolución CD-ECO N° 700/25, que aprueba el Programa de Cursos Intensivos Inter Semestrales, con el propósito de facilitar la trayectoria académica de los estudiantes que han cursado la asignatura en las diferentes carreras de la facultad.

En el caso de nuestra asignatura el mayor problema se presenta en el bajo nivel de aprobación en exámenes finales, no superando el 50 % de los alumnos que aprueban efectivamente en esa instancia, por lo que la propuesta busca atender este problema.

Se ha observado que los alumnos que alcanzan la promoción durante el cursado habitual de la materia, se apropian con mayor facilidad y profundidad los contenidos de la materia, tanto por la inmediatez de su aplicación en casos prácticos, como la cercanía temporal entre la evaluación y el cursado. Se ve una clara diferencia con aquellos alumnos que no promocionan, y optan por rendirla en turnos alejados en el tiempo, respecto de la finalización del cursado.

Se pretende desarrollar la propuesta en la comprensión de que se trata de un proyecto institucional de mejora académica, que intensificará la tarea que se viene realizando desde la cátedra a través de dos talleres previos a los exámenes finales, constituyendo en este caso un programa de mayor validez institucional y que permitirá vincular directamente el dictado del mismo con la obtención del objetivo de avance curricular.

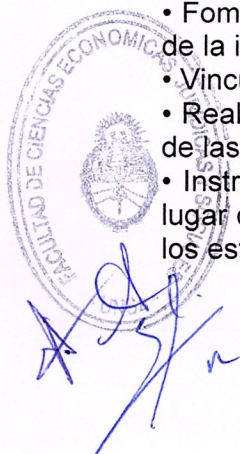
A partir de los objetivos generales y específicos del programa de Cursos Intensivos Inter Semestrales, contenidos en la Resolución CD-Eco N° 700/25, se plantean objetivos de igual carácter, pero relacionados con la asignatura.

Objetivo General

Se busca de modo general que el estudiante piense en términos financieros, esto es que considere a las variaciones de capital como consecuencia del transcurso del tiempo, para a partir de allí, entienda la importancia de la medición de esas variaciones en las diferentes operaciones financieras, entendiendo la relevancia que estas han alcanzado en la realidad económica.

Objetivos Específicos

- Promover el aprendizaje de conceptos significativos que en la asignatura se vinculan con la interpretación de los resultados que surgen de la utilización de las herramientas financieras, permitiendo la elaboración de informes y asesoramiento de carácter financiero.
- Fomentar que la comprensión de contenidos se realice en las reuniones o talleres, a partir de la interacción con los estudiantes.
- Vincular los contenidos de la asignatura con aspectos concretos de la práctica profesional.
- Realizar una aproximación a la utilización de la inteligencia financiera, para abordar el uso de las herramientas del cálculo.
- Instrumentar una estrategia de evaluación, donde esta se realice de manera modular, en lugar de una única evaluación final, de modo de superar uno de los problemas que plantean los estudiantes en relación a la extensión de los contenidos a evaluar.





Destinatarios

Atento a que el curso plantea el propósito de brindar la posibilidad de que los alumnos finalicen la asignatura, está dirigido a alumnos que se encuentren en condición de regular y tengan aprobada la correlativa inmediata anterior (Matemática III), esto es que se encuentren en condiciones de promocionar. Esto incluye a alumnos de las Carreras de Contador Público (Planes 2003 y 2019), Licenciatura en Administración (Planes 2003 y 2022) y Licenciatura en Economía (Planes 2003 y 2022). Si bien todos los que reúnan los requisitos aquí mencionados pueden inscribirse y acceder a este cursado, es pretensión que accedan especialmente aquellos alumnos que vienen rindiendo exámenes finales de la materia en reiteradas oportunidades, sin alcanzar la aprobación.

Estrategias y Modalidades de Enseñanza

Se plantean como estrategias de enseñanza la búsqueda, construcción y comprensión de contenidos significativos a desarrollarse en el Aula Taller Presencial o Virtual, como así también la realización de simulaciones a encararse en Aulas Virtuales habilitadas especialmente a tales fines para cada módulo, junto al abordaje de situaciones problemáticas.

La Modalidad es Mixta, es decir con reuniones Presenciales y Virtuales.

La Duración es de 40 horas comprensiva tanto de las Reuniones (Aulas Taller), tanto presenciales como virtuales, y del trabajo autónomo a realizar por parte de los alumnos. El desarrollo se realizará en 4 semanas, de conformidad al cronograma que también se presenta.

Sistema de Evaluación

Se realizarán 3 evaluaciones modulares, habiéndose encarado a tal fin, el desarrollo del curso en 3 módulos. A saber:

Módulo I: Operaciones Financieras Simples: Teoría del Interés y Teoría del Descuento

Módulo II: Operaciones Financieras Complejas: Rentas y Sistemas de Amortización.

Módulo III: Financiamiento a Gran Escala: Empréstitos y Cálculo Actuarial. Incluirá una breve descripción integradora del Curso.

Las evaluaciones se realizarán de modo presencial e individual. Deberán aprobarse las 3 evaluaciones. En aquellos casos que se observe que no alcanzaron la aprobación, solo por falta de consolidación de contenidos conceptuales, se convocará en forma particular a los alumnos a una entrevista tendiente a precisar estos contenidos y alcanzar si pudiere la aprobación.

Cronograma

Período de Inscripción: 26 al 30 de Junio de 2026

Aula Taller Presencial Teoría del Interés: 01/07/26

Aula Taller Teoría del Descuento: 02/07/26

Habilitación Aula Virtual Módulo I: 03/07/26 y 27/07/26

Evaluación Presencial Módulo I: 28/07/26

Aula Taller Rentas: 29/07/26

Aula Taller Sistemas de Amortización: 30/07/26

Habilitación Aula Virtual Módulo II: 31/07/26

Evaluación Presencial Módulo II: 10/08/26





Universidad Nacional de Salta

335/26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Aula Taller Empréstitos: 11/08/26
Aula Taller Cálculo Actuarial: 12/08/26
Habilitación Aula Virtual Módulo III: 13/08/26
Evaluación Presencial Módulo III: 14/08/26

Las comunicaciones de los resultados de las evaluaciones modulares se realizarán, para el Módulo I el 29/07/26, para el Módulo II el 11/08/26, y para el Módulo III el 18/08/26. La Nota Final de Promoción resultará del promedio de las tres evaluaciones de cada módulo.

Recursos

Humanos: Docente Responsable del curso: Cr. Ricardo Marcelo Hegab, con colaboración de otros docentes de la cátedra, contando la propuesta con la aprobación del docente titular de la cátedra.

Materiales: Aulas, Conectividad, Plataforma Virtual, Bibliografía, Material de Apoyo.

Resultados y Evaluación Final del Curso

Con el fin de permitir la evaluación final del curso, se realizarán dos encuestas a los alumnos participantes: Una inicial y la otra final. Ello con el objeto de medir:

Expectativas respecto del curso.

Nivel de satisfacción.

Beneficios que obtendría, y que finalmente obtuvo el alumno en su avance en la carrera.

Propuestas de mejora.

Tasa de Participación y Aprobación.

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.